

Cione una Instancia de D. Jose Antonio
Marín, D. Juan Martin Delgado, y otros Ma-
yores de Zamora en esta Ciudad, en la que

Inst^a pidiendo Noafa
de la contribucion
de utensilio y paga

Suplican que en consideracion a los cien xx
años q. satisfacen al Visitador de sus ofici-
nas, p.^a via de contribucion, se les Releua de to-

da otra, segun aparece de la copia de la M.^a
oñ. que acompaña, y p.^a ellos se les expo-
nen de la de paga y utensilio en que han
ido incluidos. = Viose otra Inst.^a de D. August

Otra.

Jexo en que dice se le ha señalado cupo p.^a
la contribucion de utensilio de los productos
de una hacienda que lleva de sacuenteros, q. se
han calculado, en cinco mil setecientos setenta
y tres r.^{os} y pide se le Releua de Sto. pago p.^a
que a quella su hacienda se ha producido, en-
tando pronto a hacerlo de los demas propiedad.

Otra.

de J. = Viose otra id. de D. Matias Meléndez
de la Administracion de los negocios de la casa nom-
brada Fernando y Comp.^a en q. sup.^a se le Releua
la cuota de cincuenta veintidós q. se ha imp.
a la misma p.^a contribucion de utensilio de
los años veinte y cuatro, y veinte y cinco, med.^a

Otra.

al peso fijo de Sta. casa. = Viose otra Instancia
de D. Pedro Stey. Oñis, Maestro Mayor de forti-
ficaciones en esta Plaza, en que pide se le exau-

